

2025-03-14

Brugada propone corridas de toros sin violencia: "el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://circulorojo.org/2025/03/13/brugada-propone-corridas-de-toros-sin-violencia-el-espectaculo-de-sangre-no-puede-justificars-e-bajo-ningun-concepto-de-arte-o-tradicion/>

Por: Valentín Alemán Santillán

Al subrayar que el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición, este jueves la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó una propuesta legislativa que enviará al Congreso local para prohibir la violencia en las corridas de toros.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina precisó que con esta iniciativa se busca garantizar la vida y el bienestar de los animales y al mismo tiempo conservar los empleos de quienes trabajan en el espectáculo taurino, a través de un modelo de vanguardia para esta actividad.

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa una propuesta regida por los siguientes principios: Uno, se prohíben las corridas de toros con violencia; dos, se crea la figura jurídica del espectáculo taurino libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas; tres, en el espectáculo taurino libre de violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, se establece que, una vez concluido el espectáculo, el toro deberá regresar, ser devuelto a su ganadería, explicó.

Brugada Molina, agregó que estas nuevas reglas incluyen la protección de la integridad física de los toros y prohibición de los maltratos dentro y fuera del espectáculo; prohibición del uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte al animal, como banderillas, espadas o lanzas, entre otros, por lo que sólo se autoriza el uso del capote y la muleta; también se protegen los cuernos del toro para evitar lastimaduras a otros animales o personas y se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

Construiremos, dijo, una propuesta legislativa con el más amplio consenso, para colocar a nuestra Ciudad a la vanguardia de la protección de los animales, como seres sintientes, cuyas vidas e integridad estamos obligados a respetar, así como a garantizar su protección, bienestar y trato digno.

Por ello, la ciudad no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento. El espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición. Algunos argumentarán: 'es parte de las tradiciones y cultura', pero la cultura, la música, el arte e incluso los derechos cambian, evolucionan, se transforman, afirmó.

En el contexto de la discusión actual en el Congreso capitalino sobre las corridas de toros, impulsada por la ciudadanía, Clara Brugada resaltó el diálogo con todos los grupos parlamentarios, así como con organizaciones protectoras de animales, promotores de la tauromaquia y sectores interesados en este tema, para construir una propuesta legislativa que concilie derechos y atienda el mandato de nuestra Constitución Federal y local, es decir, proteger a los animales y proteger el empleo, precisó.

Recordó que el Constituyente Permanente aprobó en 2024 una reforma al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que prohíbe el maltrato a los animales y obliga al Estado mexicano a garantizar su protección, mientras que, en 2017, con la Constitución Política de la Ciudad de México se

reconoció a los animales como seres sintientes y estableció que toda persona debe respetar la vida e integridad de los mismos.

La Jefa de Gobierno, reconoció el esfuerzo de las organizaciones protectoras de los animales y destacó la voluntad de empresarias y empresarios de transitar a un espectáculo taurino sin violencia, lo que permite conservar los empleos de familias que trabajan en la Plaza México.

El objetivo es transformar, no desaparecer. Podemos transformar la tauromaquia y ponernos a la vanguardia de un modelo taurino libre de violencia que sea referente mundial. Y a eso le tenemos que apostar. Es momento de cambiar y mirar hacia adelante siempre en defensa de los derechos de todas y de todos, concluyó.